

“Miss Plancha”, colega local

Los de la A. A. A. A. escriben acerca de la Asamblea de Selgua. Pretenden justificar la inasistencia de sus diputados, y acaban diciendo de una manera jesuítica que allí nosotros hicimos política. «La Tierra», o «Miss Plancha», como por doquier se la conoce, habla de que la Asamblea de Selgua no fué tal. No pasó de ser una reunión de media docena de amigos, viene a decir.

En la Estación férrea de Selgua reuniéronse en Asamblea representantes de los Ayuntamientos de la cuenca del Cinca. De cada Ayuntamiento acudieron uno o dos de sus componentes. Aparte de estos asambleístas «oficiales»—vamos a llamarlos así—asistieron buen número de futuros regantes, todos de la zona del Cinca, hecha excepción de cuatro señores, dos de Robres y otros dos de Lanaja, que también asistieron.

Contra lo que afirma «Miss Plancha», pasaron de un centenar y de dos los que asistieron a la Asamblea de Selgua, los que asistieron de hecho. Representados allí por sus Ayuntamientos, muchos más.

Si los futuros regantes de la zona del Cinca fueran terratenientes como los de la A. A. A., y como ellos tuviera automóvil, seguro que el número de asistentes a la Asamblea hubiera sido muchísimo mayor de lo que fué.

Se conformaron, a la fuerza, con asistir por medio de sus Ayuntamientos, allí presentes.

La Asamblea de Selgua debía haberse celebrado mucho antes. El alcalde de este pueblo quería celebrarla mucho antes. No pudo convocarla—y «Miss Plancha» seguramente lo sabe y se lo calla—antes del día 27 de Mayo, porque el señor Romero Radigales, de la A. A. A., se olvidó con relación al alcalde de Selgua de «que es hombre de palabra», y, contra lo prometido a éste, no le envió la copia de un informe del Consejo Superior de Obras Hidráulicas, ni contestó a una interesante carta que aquél le dirigiera. Lo dijo en Selgua don Pedro Mur, alcalde titular de Selgua, explicando, precisamente, el porqué de la tardanza en convocar la Asamblea. Esperaba datos que habiase comprometido a suministrarle el señor Romero Radigales, de la A. A. A., que él entendía debía conocer la zona en la reunión proyectada.

Las conclusiones no las redactó el político izquierdista señor Viu, sino el representante en la Asamblea del Ayuntamiento de Barbastro. Y se dió el caso, al redactarlas éste, de que sólo encerraban tres puntos cuando las dió a conocer a otros representantes, que hicieron añadir el cuarto, que es el que les ha escocido a «Miss Plancha» y los suyos.

«Miss Plancha», de la del patinazo ininterrumpido, dice que EL PUEBLO no mandó a Selgua un redactor expreso. Pero se calla que a la Asamblea de Selgua asistieron varios redactores de EL PUEBLO.

Nuestro femenino colega local «Miss Plancha», silencia también que en EL PUEBLO llevó su palmetazo correspondiente el señor Mallo por no haber asistido a la Asamblea de Selgua. Aprovechamos la ocasión que «Miss Plancha» nos brinda, para, saliendo al paso de sus retenciones de estilo vaticánista, decir que con el señor Mallo no nos liga otro vínculo que el de su republicanismo, aunque «Miss Plancha» crea otra cosa. Entre él y nosotros no hay «cuantía» de razones ninguna, colega de la comadrería.

EL PUEBLO da al problema de riegos una importancia—la que en realidad tiene—que está muy lejos de considerar «Miss Plancha», órgano de los terratenientes, que desde siempre riegan desde el Casino. A EL PUEBLO no puede darle «Miss Plancha»

lecciones de nada. Si acaso, podría darnoslas de lo que no podríamos ni querríamos tomarlas: de cuquería, de cazurrería y de mala intención cristianas.

EL PUEBLO es el genuino defensor de los riegos. «Miss Plancha» el portavoz rajado y malsonante de los que no quieren que los demás rieguen mientras ellos lo hacen sin esfuerzo, con el esfuerzo de los demás.

Las zonas del Cinca y de Monegros nos conocen a los unos y a los otros.

L. Gonzalvo

Garganta-Narz-Oído
Especialista del Hospital Provincial
Ex alumno interno y ex profesor
ayudante de la especialidad en
la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a y 4 a 7
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.

Concierto público

Hoy, de seis y media a ocho, la Banda del Regimiento dará el concierto acostumbrado en el kiosco del Parque con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Amor gitano», pasodoble.
- 2.º «El Caserío», selección.
- 3.º Aida, selección.
- 5.º Anacreonte, Overtura.
- 5.º Marcha triunfal.

Pinceladas

«Nos enteramos que se han organizado exhibiciones taurómicas. Como espectáculos contrarios al espíritu de la Iglesia, prohibimos a los católicos asistan a ellos».—Obispo de Quimper.

No sabemos a qué carta quedarnos con respecto a la catolicidad y a las extrañas teorías de este señor Obispo antitaurófilo. Porque un obispo, es un obispo, y sus razones tendrá para anatemizar nuestra fiesta nacional.

La Iglesia católica, lo es por su universalidad. Y estando todos los fieles sujetos a una autoridad común, no puede ser herético fuera lo que aquí es santificado. Y si los católicos de Brest incurren en excomunión por asistir a una corrida, hemos de calcular y ver con horror la enorme cantidad de herejes que aquí pasan por católicos, ya que en España, nación católica cual la que más, según la «buena Prensa», es la cuna y el emporio del toro.

Inquietante y torturadora disyuntiva. Pero doctores tiene la Iglesia que harán la luz en las tinieblas. Y, o en España no hay un católico, o demolemos las plazas de toros. Aunque hayamos de lamentarlo por la Verónica.

EL INGENIERO

La intangibilidad de la N. H. P.

Hasta el final del siglo XIX, la hidráulica era una ciencia; desde los comienzos del XX, es una religión.

El «León de Graus», con sus acaloradas prédicas, la llevó a tal condición; desde entonces, la política hidráulica tiene sus creyentes y sus herejes; sus apologistas y sus incredulos; tiene sus concilios, los Congresos de Riegos; sus libros santos, los de Costa, y la contradicen los volterrianos, aquellos que al ministro Gasset le llamaban «el ministro regadera».

Pasó el tiempo y el apostolado de la política hidráulica, tocó sus frutos; al advenir la Dictadura tuvo la política hidráulica (N.-H.-P.), en dogma estatal; el Constantino hidráulico fué, Guadalhorce.

Guadalhorce llevó la N.-H.-P. al Poder y una nueva iglesia apareció en el campo de la hidráulica; iglesia con su organismo jerarquizado; ese nuevo organismo fué la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

La Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro se declaró intangible; tocarla, suscitaba las iras de la censura, y el lápiz rojo tachaba implacable, cuanto se escribía contra la Confederación Sindical Hidrográfica, como si en la Confederación estuvieran personificadas la Dictadura o la Monarquía, ambas primordialmente intangibles.

Así medró la Confederación Sindical Hidrográfica y así medró la N.-H.-P., bajo la tutelar sombra de la Dictadura, hasta que al caer ésta, decayó aquélla a límites tales, que en las agonías del régimen monárquico, su ministro de Fomento tenía en estudio, la radical transformación de aquel organismo.

Proclamada la República, realizó esta fulminantemente, lo que con lentitud preparaba Cierva, y desaparecieron las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y con ello empalideció la N.-H.-P.; no tardó en resurgir, a la sombra de la bandera roja del socialismo, recobrando pronto su

COROLARIO

El Plan Nacional de Obras Hidráulicas y la Junta Superior Consultiva de O. P.

Sometido a informe de la Junta Superior Consultiva de Obras Públicas el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, y cuando parece que se habían acordado algunas conclusiones poco favorables al mencionado Plan, se ha suspendido indefinidamente su estudio, de orden superior.

Las “cosas” de la Diputación de Huesca

Es imprescindible y de gran ejemplaridad exigir responsabilidades

Una de las causas principales, uno de los motivos por los cuales se repiten con más frecuencia de lo que fuera de desear los abusos, las «distracciones» y malversaciones de fondos públicos, o sea los actos de mala administración, y, por lo tanto, subsiste la preponderancia—no en todos los pueblos, por suerte—de caciques y caciquillos, sin el menor respeto ni consideración para sus administrados, es el que no se persigan tales actos criminalmente en la mayoría de los casos, ni se castiguen con toda severidad, condenando a los autores de las malversaciones, no sólo a reintegrar al erario municipal o provincial las cantidades mal administradas, sino a cumplir en la cárcel la pena que les corresponda.

El día que los malversadores de fondos públicos sean perseguidos sin contemplaciones y se les ponga en la picota y sean encarcelados, exigiéndoseles todas las responsabilidades en que hayan incurrido, entonces se dará el primer paso para lograr la recta administración de los pueblos.

Entretanto, estamos condenados en España a tener que aguantar las audacias, desvergüenzas e iniquidades de no pocos sujetos que hacen mangas y capirotos con los fondos comunales a ellos confiados para su administración, y únicamente, bastante espaciados, nos tropezamos con algún que otro Ayuntamiento, con alguna que otra corporación pública que lleva las cosas ordenadamente y con honestidad y honradez.

Y ante un caso concreto de malversación de fondos públicos, el de la Diputación provincial de Huesca, es preciso enflar hacia el mismo el comentario y dejar sentado claramente lo que se impone para evitar que se repitan semejantes hechos, que tan acentuadamente quebrantan la moralidad de los gobernantes.

Yo, en este caso, como en todos, huyo de personalismos, prescindo de nombres y de personas, y hago presente que, como la actuación de los dos gestores destituidos, justa y acertadamente por el señor gobernador civil de esa provincia, ha sido desastrosa e inmoral, debe llevarse el asunto a los Tribunales de Justicia, para que depuren las responsabilidades en que los dos citados señores hayan incurrido, y procedan con ellos, no olvidando la igualdad que existe, para todos, ante la ley.

La serie de anomalías que se han registrado en la Diputación provincial de Huesca durante el tiempo que ha ocupado la presidencia uno de los dos gestores destituidos y las que aparecen igualmente en los centros e instituciones benéficas a cargo de aquella Corporación, referentes a la actuación del otro gestor también destituido, no pueden ser dejados en el aire. Han de ser objeto de un expediente de responsabilidades, para conocer exactamente la importancia de las cantidades malversadas, de las cantidades invertidas indebidamente, y como consecuencia de ese expediente, habrá de pasarse el asunto a los Tribunales, para que lo enjuicien y apliquen el oportuno castigo a los que tan arbitraria y desconsideradamente han hecho uso de los fondos provinciales, mientras quedaban desatendidos servicios urgentes y preferentes.

Lo ocurrido en la Diputación provincial de Huesca, en todo el tiempo que han desempeñado sus cargos los gestores destituidos, es de una alta inmoralidad, de una vergonzosa inconsciencia, y no debe ni puede, quedar impune. Y cada día que pase, sin que se ordene la aclaración y depuración de todo ello, constituirá una responsabilidad mayor para los que tan poco celo han puesto en el desempeño de su cometido.

El exigir responsabilidades a los gestores destituidos es tan necesario, tan imprescindible, tan preciso, que si no se hiciera, sería dejar el camino abierto a todos los caciques y caciquillos de la provincia de Huesca, para que despilfarraran los fondos y los intereses de sus Ayuntamientos. Y esto, lo saben hacer bastante.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

Vida de relación

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Francisco Lorés.

Madre e hija siguen en perfecto estado de salud.

Felicidades a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Un Ingeniero hidráulico.

Para solucionar la huelga de campesinos

El Gobierno ha dictado normas que deberán ser respetadas por patronos y obreros

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID, 2.—Esta tarde, al recibir el señor Salazar Alonso a los periodistas, les ha dicho que en la Presidencia se habían reunido con el presidente los ministros de Trabajo, Agricultura y Gobernación para tratar de la anunciada huelga de campesinos.

Hemos acordado determinadas normas para evitar el conflicto, teniendo en cuenta el decreto que declaraba servicio público nacional la recolección de las cosechas.

El señor Salazar Alonso se ha mostrado optimista respecto de la eficacia de estas disposiciones.

En Agricultura

El ministro de Agricultura ha dicho a los reporteros que habían dictado normas para evitar el planteamiento de la huelga de campesinos.

Ha añadido que le habían visitado el presidente de la U. G. T. señor De Gracia y el secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra señor Zabala. Les ha indicado que debían entrevistarse con el ministro de Trabajo, encargado de redactar las normas de referencia.

Don Cirilo del Río, ha terminado diciendo que el Gobierno confía en la solución de esta huelga, ya que espera que obreros y patronos acogerán con complacencia las disposiciones ministeriales.

La reunión en la Presidencia

A las once de la mañana, en la Presidencia se han reunido con el señor Salazar los ministros de Gobernación, Trabajo y Agricultura. La reunión se ha prolongado durante una hora y media.

Se ha dicho a los periodistas que el ministro de Trabajo facilitaría en su departamento las normas acordadas y que constituyen la fórmula que evitará el planteamiento del conflicto anunciado por los campesinos.

Para ello, ha seguido diciendo el señor Estadella, hemos tenido en cuenta el decreto declarando servicio público nacional la recolección de las cosechas y el dictado por el ministro de la Gobernación, obligando a los patronos a determinadas concesiones. Se ha procurado coordinar los derechos de los patronos y los de los obreros.

Se facilita la anunciada nota

Esta tarde, en el ministerio de Trabajo, se ha facilitado la nota anunciada.

Es una Orden ministerial que dispone que las Comisiones inspectoras de las Oficinas de Colocación de obreros se constituyan inmediatamente en todos los pueblos de España.

Los Jurados Mixtos de Trabajo rural designarán sus representaciones en los citados organismos. Los funcionarios de estas Comisiones afectan conjuntamente a patronos y a obreros.

Las Comisiones inspectoras vigilarán los locales de las Oficinas de Colocación obrera y señalarán a los inspectores de Trabajo de la provincia las deficiencias que observen.

Se inscribirán en dichas oficinas locales todos los obreros que demanden trabajo y los patronos, obligatoriamente también, acudirán a ellas para contratar los obreros que necesiten.

Los obreros tienen libertad absoluta para trasladarse a cualquier pueblo español en demanda de trabajo; pero para inscribirse en la Oficina de Colocación necesitarán haber causado baja en la del pueblo donde procedan.

Los patronos tienen derecho a elegir sus obreros entre los inscritos en cada localidad.

En aquellos pueblos en donde haya

paro porque los patronos se nieguen a dar colocación a los obreros por cuestiones políticas o como represalias, los delegados de Trabajo obligarán a los patronos a que admitan a esos trabajadores parados.

El ministro de Trabajo podrá modificar, restringir o ampliar estas medidas si las circunstancias lo exigieran.

El señor Estadella, ha dicho a los periodistas que con esta actitud del Gobierno espera que no llegará a plantearse el anunciado conflicto.

Como se verá estas normas tienen dos puntos esenciales. Uno la constitución de las Comisiones inspectoras en las oficinas de Colocación obrera, estableciendo un registro para los obreros que demanden trabajo y para los patronos que necesiten contratar a los trabajadores.

El otro punto, muy importante, se refiere a que cuando exista en alguna localidad paro por intransigencia de los patronos y por cuestiones políticas, se obligará a los propietarios a que admitan a los obreros que figuran inscritos en la Oficina de Colocación.

Testimonio de gratitud

El ministro de Estado interino, ha recibido a una comisión de familiares de las víctimas del accidente de automóvil ocurrido recientemente en Francia, que le ha testimoniado su gratitud al embajador de España en París y al cónsul español en Bayona.

Se anuncia la venta de "El Sol" y "La Voz"

"La Voz" de esta noche publica un edicto del Juzgado número 6 sacando a pública subasta, con un tipo de dos millones de pesetas, los bienes y la propiedad de los diarios "El Sol" y "La Voz".

Dice el periódico que por divergencias entre dos grupos de accionistas se ha llegado a dar intervención al Juzgado, pero anuncia que nada ocurrirá y que los citados dos diarios mantendrán el matiz político actual.

En Hacienda

El ministro de Hacienda ha recibido la visita del Consejo de Administración de la Campa y de la del gobernador del Banco de España, señor Zabala.

Gobierno civil

Circular de tasa de harina y pan

El excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura ha comunicado a esta Sección de Agricultura la aprobación de la propuesta de tasa de la harina y el pan que ha de regir durante el mes de Junio.

La tasa aprobada es de 70 pesetas q. m. para la harina panificable en fábrica y sin envase y 0'65 pesetas el kilogramo de pan.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huesca, 2 de Junio de 1934.—El gobernador civil, Pablo F. Pineda Loscos.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)

Teléfono 3907

Fonda España



Instalado junto al Parque

HOY, DOMINGO

A las 4,30, función especial

Moda, a las siete y media

Doble, a las 10,30 noche

25 caballos árabes

La Orquesta de Monos

Barristas Gimnastas

25 artistas americanos

y los saladísimos clowns

Hermanos DIAZ

Hay sillas a 2,50 pts.

General 1,25 »

Niños 0,50 »

Sección financiera

Cambio del 1 Junio de 1934

Interior 4 por 100	70'60
Exterior 4 por 100	84,80
Amortble. 5 por 100 em. 1900	94'15
» 5 por 100 » 1917	92'40
» 5 por 100 » 1926	101,00
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	100,90
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	90'60
Amortble. 3 por 100 em. 1928	74'25
» 4 por 100 » 1928	91'00
» 4'50 por 100 » 1928	94'60
» 5 por 100 » 1929	100'70
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	91'00
» 5 por 100	99'60
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	90'00
» 5 por 100	95'25
» 6 por 100	105'50
Acciones Banco de España	580'00
» Minas del Rif	290'00
» Chades	331'75
» Petrolillos	34'00
» Campsa	125'50
» F. C. Norte de España	255'00
» F. C. M.-Z.-A.	229'00
» Ordinarias Aragonesas	42'00
» Explosivos	643'00
Tabacos	000'00
Felgueras	43'00
Bonos oro	233'50
Tesoros 5 por 100	102,85
Tesoro 5 y medio por 100	102'85
Telefónicas Preferentes	105'50
Telefónicas Ordinarias	103'25
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª	248'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'50
Libras	37'45
Dólares	7'36
Suizos	239'00
Belgas	171'75
Liras	61'60
Reichsmark	2'89

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

LIDO

Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy

GRAN ÉXITO

Charito Cotto

Flora Manzanares

Angelita Rivas

Coralinda

Bella Gonzalito

Conchita España

Nuevas bailarinas de salón

No deje de ver este nuevo programa

Nota.—La Dirección recomienda el mayor orden dentro del local, reservándose el derecho de admisión

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Información de provincias

Audaz atraco en la Arrendataria de Tabacos de Sevilla

Sevilla, 2.—Esta mañana se han presentado en el edificio ocupado por la Compañía Arrendataria de Tabacos cinco individuos. Dos de ellos han permanecido en la puerta simulando la lectura de periódicos, ya que su misión era vigilar.

Los tres compañeros, pistola en mano, han entrado en las oficinas, encerrando en una habitación a los empleados. Han obligado al cajero a que abriera la caja, de la que se han llevado 18.822 pesetas. Ha sido tan rápida la huida que los atracadores no han reparado en dos fajos de billetes de Banco que había sobre una mesa y que contenían 15.000 pesetas.

Los ladrones han desaparecido, sin que se tenga una pista para su detención.

La policía ha detenido a un sujeto que no ha podido justificar la procedencia del dinero que llevaba.

Un maestro de trompetas, se suicida

Zaragoza, 2.—Eduardo Paz Giménez, de 39 años, maestro de la banda de trompetas del Regimiento ligero de Artillería número 9, ha sido encontrado en su domicilio, calle del Carmen, número 60, duplicado, segundo, en medio de un gran charco de sangre y con una herida en la cabeza producida por un balazo.

El señor Paz Giménez se ha suicidado, ignorándose los móviles. El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

En Barcelona

Un nuevo tranvía incendiado en el Paralelo

Ayer, al dirigirse al retro el tranvía número 584 de la línea 60, y al pasar por la calle de Francisco Layret, cerca de la de Tamarit, subieron al coche dos individuos, pistola en mano, y, amenazando con las armas al conductor y cobrador del tranvía Joaquín Linares y José Grau, les obligaron a descender del vehículo.

Inmediatamente los asaltantes vaciaron en el coche unas botellas con líquido inflamable, lo que provocó un voraz incendio en el mismo, dándose acto seguido a la fuga.

Seguidamente se personaron en el lugar del hecho los bomberos de la Central, al mando del jefe señor Sabadell, que sofocaron el incendio.

El tranvía resultó con serios desperfectos.

Declaración de un chofer

Con relación a este hecho se personó momentos después en la Delegación de Policía del distrito el chofer del taxi número 55.303 B, Lorenzo Sereno, para denunciar que unos individuos, pistola en mano, en el Paralelo se habían apoderado de un coche y que suponen fueron los mismos que llevaron a cabo el acto de sabotaje contra el tranvía de la línea 60.

Manifiestó el chofer que cuando se hallaba con el taxi en la calle de Francisco Layret, poco antes del incendio del tranvía se le acercaron dos individuos, los cuales le indicaron les llevase a la calle de Tarragona y Paris.

En dicho punto, subieron al vehículo dos individuos más con un envoltorio y nuevamente le dieron orden de que les condujera a la calle de Francisco Layret.

Una vez en el indicado lugar bajaron del coche los dos sujetos que llevaban el envoltorio y que, sin duda, se dirigieron al tranvía, que incendiaron después.

Momentos después volvieron estos individuos al coche y los otros que no habían dejado de apuntarle con las pistolas le obligaron a descender del vehículo, poniéndose uno de los incendiarios al volante y desapareciendo a gran velocidad en dirección a la Plaza de España.

El taxi robado fué encontrado abandonado a la una y cuarto de la madrugada en la carretera de Las Cortes.

Con relación a este sabotaje, anoche, a última hora, la policía practicó en un bar de la calle de Vila Vilá cinco detenciones de ex empleados de la Compañía de Tranvías por sospechas de que los detenidos no eran ajenos al acto de sabotaje.

Si queréis vestir bien y económicamente

Natividad

Modista de MADRID

P. Lizana, 11-Ent.-2.ª Huesca

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Hoy domingo:



Una deliciosa comedia musical.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Olimpia

Hoy domingo

¡Gran acontecimiento! Estreno de la más moderna superproducción,

Aves sin rumbo

por el famoso trío Irusta, Fugazot y Demare

TOTALMENTE hablada y cantada en ESPAÑOL

DEPORTES

Esta tarde todo el mundo a Villa Isabel

El partido de esta tarde se espera con gran impaciencia por toda la afición local. El motivo principal de tanta impaciencia e interés, es el hecho de ser el de hoy el primer partido emocionante de los jugadores esta temporada en Huesca. Al menos se ha comido según que la emoción y la pasión han de prodigarse durante el primer desarrollo de este primer Huesca-Ciencias y Deportes de la temporada. En realidad hay motivo para esperar así. Ayer mismo dábamos en estas columnas algunos resultados habidos en los últimos encuentros de azulgranas y blanquirosjos, y en verdad que se trata de «scores» reducidos, que permiten al aficionado tener la esperanza de presenciar esta tarde un match lleno de emoción.

El partido dará comienzo a las cinco en punto.

Se sabe ya quién arbitraré. Juzgará el encuentro el colegiado señor Lera, arbitrando también el encuentro de segunda vuelta.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con un significado elemento cidysta. A través de sus palabras puede advertirse el entusiasmo que reina en las huestes del Ciencia, que espera el partido con grandes deseos de aprovechar esta oportunidad que se le ofrece para presentarse ante la afición osense.

La retirada del Tardienta nos perjudicó notablemente. Por eso hoy, nos dice nues-

tro interlocutor, esperamos con gran interés el partido con el Huesca, puesto que los puntos nos hacen mucha falta y aparte esto, queremos lograr en Villa Isabel agradar al público.

A ganar, le preguntamos. Es enemigo difícil el de esta tarde, pero no obstante se hará lo posible por vencer. El equipo está bien de juego y esta tarde podrá apreciarse. Únicamente temo la falta de fondo, que puede traicionarnos. Las mayores confianzas las tenemos depositadas en la delantera.

Solicitamos la alineación del equipo, pero no es aún segura. Hay dos puestos que todavía no se sabe quiénes los cubrirán y es posible que se complete el once en la caseta.

Hasta ahora los jugadores seguros son: Bueno, X y X—García, Borras y X—Esteban, Vecino, Lafarga, X y Naya.

Conocidos algunos detalles «cidystas» era forzoso saber algo de los propietarios del terreno. Hemos encontrado a un directivo que a nuestras preguntas se ha limitado a contestar: el partido de esta tarde se presenta indeciso. Puedes decir únicamente que el Huesca confía que este match le servirá para alejarse del jaca y que para ello sus mejores jugadores se emplearán hoy con el mayor entusiasmo.

X.

Anuncie Vd. en EL PUEBLO

INDISCUTIBLE!!
EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INSECTADAS, SABANONES, ULCERAS,
DADOS, VARICES, ETC.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS
Y TODO PRODUCTO ANALOGO

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 233

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Coreho

de

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
Lanas para Jerseys y Labores
SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería
Loza - Cristal
Porcelana - Hules
Plumeros - Artículo de caza

ARTÍCULOS PARA REGALO
Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9
Teléf. 233 Apartado 22

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 HUESCA

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

NUOVA

Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio. Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración. Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros. Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas. Paletas porcelana para la acuarela. Lápices de color para el dibujo al pastel. Clarión superfino en colores. Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía. Difuminos. Postales preparadas para la acuarela. Carboncillo comprimido para artistas. Vaporizadores para fijar dibujos. Albums para dibujos. Plafillos y placas porcelana. Lava-pinceles. Barniz Soehnle para cuadros al óleo. TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y maría, etc. etc.

Las "cosas" de la Diputación

Para los señores Delplán, Villacampa, Lacadena, Garreta y Calvo, sin diferenciarlos por su significación política

Las «cosas» de la Diputación tienen que acabarse urgentemente. Mañana se reúnen los gestores y mañana mismo deben señalar los jalones para el nuevo rumbo. Se ha prolongado demasiado el contubernio de diputados y funcionarios para satisfacción de los mutuos apetitos a trueque de aumentar la miseria de los miserables. Mañana tiene que abrirse una nueva era en la que desaparezca la burda técnica posibilitadora de que los diputados se tomen de la Caja provincial el dinero que se les ocurre con el desenfado que hemos puesto de manifiesto en nuestra campaña.

Nos metemos a dar consejo a los dignos gestores. Lo primero que necesita la diputación es un interventor con solvencia moral e intelectual. Con mucho menos dinero del que cuesta el que ahora tiene, puede buscar otro que por lo menos sea capaz, capacidad muy necesaria en los momentos actuales para poner claridad en cuanto ha ocurrido en la Diputación. La Comisión que honradamente se empujó en una obra saneadora, tuvo que destituir al interventor por las arbitrariedades y abusos cometidos en el desempeño de su cargo. Se da el absurdo de que para corregir esos desmanes, la Comisión se encuentra en la Intervención a un ciudadano suspendido en las oposiciones a interventores, sin más mérito para desempeñar el cargo que ser hermano del interventor destituido. Una de las cosas feas probadas al funcionario destituido es la burla y el fraude cometidos para elevar la Intervención de Huesca a la primera categoría, prueba que se corrobora por la resolución de la Dirección general de Administración aparecida en la «Gaceta de Madrid» del día 3 de Mayo último, y resulta que el hermano del autor del fraude, sin capacidad para cobrar como interventor de última categoría un sueldo de cuatro mil pesetas, sigue cobrando como interventor de primera el sueldo de 11.000 pesetas, mas una gratificación de 4.000, mas 3.750 para material. Con un interventor así no es raro que los diputados aprovechados cobren todo lo que les venga en gana. ¿Con qué autoridad puede el interventor reparar la ilegalidad, si lo primero que tenía que hacer es tachar de ilegal su función y su nómina? ¡Huesca, Huesca, paraíso de forasteros!

El juego sucio desarrollado en la Diputación desde el año 1927, ha ocasionado a la hacienda provincial un perjuicio superior a tres millones de pesetas. Desde que hay más dinero, hay más trampas; aquí no se han preocupado más que de derrochar dinero o apropiárselo de manera más o menos disimulada. Hemos descubierto unos abusos que si no asustan

por su cuantía—todo es relativo—dicen todo lo que se puede decir de inmoralidad. En la Diputación han funcionado simultáneamente una Ordenación de Pagos y una Intervención que han permitido la salida de fondos para pagar fingidos servicios y cantidades duplicadas. No importa la cuantía. Se tratara sólo de una peseta y no se podría seguir sin corregir el entuerto. Esos detalles desmenuzados en nuestra campaña son los que definen la moral de una administración. Demostramos con ellos la «calidad» de los defraudadores; la «cantidad» del fraude total es lo que tienen obligación de demostrar los gestores. Es más lo que hicimos nosotros desde fuera de lo que pedimos hagan los gestores desde dentro.

Para que los señores gestores y el público se den cuenta de que el perjuicio sufrido por la Diputación no es «grano de anís» y que no es exagerado nuestro anuncio de que las consignaciones para sostener los Establecimientos benéficos tendrán que suprimirse si no se enmiendan y sancionan los abusos, como se ha suprimido la obligada para subvencionar obras sanitarias municipales, vamos a ocuparnos brevemente de dos asuntos: personal y últimos suministros.

La plantilla de personal importaba a principio del año 1930 «quinientas cuarenta mil pesetas» anuales. Tomamos la cifra de un documento firmado por el interventor destituido—que ponemos a disposición del lector—, y es conocido el interés de este funcionario en no reconocer la elevación de esta cifra. Anteriormente el personal costaba mucho menos de las «doscientas mil pesetas». Las plantillas de la Diputación estaban en perenne reorganización. Era el procedimiento más eficaz para establecer el nexo entre los funcionarios y los diputados que se sucedían. Siempre era ocasión de dar y aumentar sueldos a los parientes y amigos de los nuevos diputados. No sabemos en cuánto se habrá aumentado aquella cifra de 540.000 pesetas con la lluvia de empleos caída desde el año 30 hasta nuestros días. Lo que sí sabemos es que la Diputación, con un presupuesto verdad de dos millones, no puede resistir la carga del personal.

Se nos asegura que en los últimos tiempos, sin ninguna garantía de licitación, la Diputación o un gestor en su nombre ha adquirido una partida muy considerable de lana con sobreprecio aproximado de peseta en kilogramo. Igualmente se nos asegura que en la misma forma se han adquirido numerosas camas también con sobreprecio notorio, comparadas con otras adquiridas anteriormente por la Diputación. Lo mismo o parecido de importante contratación

A "HILDEGART"

*Blanco fanal de un astro esclarecido,
estufios de un rosal en la alborada,
trinos de ruiseñor en la enramada,
rumor de frondas en pensil florido.*

*Belleza y juventud. En tibio nido
aleteo de un ansia enamorada;
alma de niña en el dolor forjada
a golpes del azar en furecido.*

*¡Pobre «Hildegart»! La garra mis-
(teriosa
insensible a tu gracia y embeleso
cebose en ti sañuda, impetuosa;*

*y ante el ser que en la nada se de-
(rrumba
sólo resta una flor y un casto beso
en la mármorea losa de su tumba.*

Fray Gregorio.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las obras de Riegos del Alto Aragón no se suspenderán

El digno gobernador civil don Pablo F. Pineda, al recibir ayer a los periodistas, les ha dicho que había celebrado una conferencia telefónica con el delegado del Gobierno en la Confederación del Ebro, don Ernesto Montes, quien le ha desmentido los rumores circulados tan insistentemente asegurando la inmediata suspensión de las obras de Riegos del Alto Aragón.

Por el contrario, el señor Montes ha dicho a nuestro gobernador que las obras se van a intensificar y que, probablemente, dentro de poco tiempo, podrá facilitar noticias que serán muy gratamente recibidas en esta provincia.

Se finge periodista para estafar

Comunican de Sariñena que ha sido detenido un individuo llamado Miguel Segales Sampere, de cuarenta años, natural de Sabadell. Este ciudadano se titulaba director de imaginarios periódicos como «La Voz de Binéfar», «La Voz de Barbastro», etc. Cobraba pesetas por anuncios e informaciones y pagaba sus hospedajes a cuenta de publicidad de las fondas en las que figuraba como huésped. Parece ser que se trata de un estafador muy conocido y acreditado en su «profesión».

Teatro Olimpia

Hoy domingo:

¡¡Gran acontecimiento!! Estreno de la más moderna superproducción totalmente hablada y cantada en español.

AVES SIN RUMBO

por el famoso trío Iruña, Fugazot y Demare. (Estrenada en Barcelona esta semana.

de muebles con un hermano político del presidente cesado. Creemos que el señor Delplán está suficientemente documentado.

Quisiéramos dar por terminada nuestra labor, coincidiendo con el principio de la labor eficazísima de la Comisión gestora. Les deseamos mucho acierto. Les volvemos a advertir que necesitan como colaborador un técnico de verdad. Si no lo encuentran, nosotros les señalaremos uno, que no había de disgustar a los que, en política, ocupan la acera de enfrente, para que nadie dude de la honradez de propósitos.

¡Buena voluntad, un auxiliar bueno y vengan esas cuentas del 27 en adelante! ¡Hay que sacarlas del rincón donde las meten para que nadie las vea! Los señores gestores, a quienes nos dirigimos, pueden hacerlo todo. Se les ha presentado la ocasión de merecer la gratitud de toda la provincia. Los enviamos.

Anteayer, en la Audiencia

El juicio oral de Angüés

Ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, de que había terminado la causa por jurados instruida por malversación de fondos públicos en la que aparecía como inculpado don Manuel Catalán, de Angüés, que fué absuelto.

Actuaba como defensor del procesado, nuestro querido amigo el culto letrado don Manuel Sender, que tuvo enfrente al conocido y prestigioso abogado madrileño don Eduardo Barriobero, que representaba a la parte querellante, Ayuntamiento de Angüés.

El asunto había despertado gran interés y apasionadas controversias dada la índole del asunto, la persona inculpada y el renombre de los abogados actuantes, que pusieron a prueba sus altas dotes profesionales y jurídicas.

Tras el desfile de testigos, se procedió a la prueba pericial y documental. A través de estas actuaciones se pusieron de manifiesto la competencia y celo, tanto de los señores Sender y Barriobero, como del señor fiscal don José María Carreras Arredondo, que una vez más puso de relieve su gran talento y espíritu imparcial y recto.

El público numeroso que asistió a la vista, hizo grandes elogios de la actuación del señor Carreras, sacando la impresión de que el representante del ministerio público es hombre de valía poco común y avezado a desenvolverse en situaciones difíciles, que salva merced a su gran talento y al dominio de la Ley, que interpreta con espíritu tan justiciero como independiente.

El pugilato Sender-Barriobero fué, asimismo, motivo de comentarios favorables a los citados, si bien se reconoció unánimemente que don Manuel Sender con su táctica y argumentación inflexible y hábil hizo que el triunfo le acompañase a lo largo de la vista y de que el final fuese la libre absolución de su defendido.

La prueba pericial fué por completo favorable al procesado señor Catalán, lo que motivó su libertad sin dar lugar a más debate sobre el asunto.

Felicitemos efusivamente a nuestro queridísimo amigo don Manuel Sender por su brillante labor y triunfo singular, que le ponen en condiciones de contender con las grandes figuras del Foro desempeñando airoso papel.

Presentación del "Americain Cirque"

Con un lleno rebosante se celebró anoche el debut de la notabilísima compañía de circo que dirige don Luis Corzana.

Las referencias que teníamos sobre la importancia y valía de tan excepcional conjunto, quedaron anoche plenamente confirmadas.

El público refrendó con sus aplausos las excelencias de la representación, siendo ovacionados todos cuantos números componen el programa. El éxito completo alcanzado por «Americain Cirque» en la noche de su presentación, hace suponer que no quedará un oscene amante del arte, de las emociones y del buen humor sin desfilarse por sus taquillas.

Por la hora avanzada en que ha terminado la representación no nos extendemos en detalles sobre la actuación de los elementos destacados, de cuya relevante notoriedad artística prometemos ocuparnos.

Los Amigos de la Escuela Graduada

A las once de la mañana de hoy, en los salones de la Escuela Graduada, celebrará junta general la Asociación de Amigos de la Escuela aneja a la Normal.

Se ruega la puntual asistencia de los señores asociados.

Inspección provincial de Sanidad

El Dispensario Antituberculoso de esta capital, inaugurará sus consultas públicas el día 5 del corriente.

Serán días de consulta todos los laborables, a excepción de los 1 y 2 de cada mes, que serán dedicados a la estadística. Si alguno de esos días fuere festivo no habrá consulta el día 5.

Los enfermos que por primera vez acudan a ser visitados, lo harán antes de las diez y media, ya que pasada dicha hora no podrán ser recibidos.

El número de enfermos nuevos que podrán ser visitados cada día no pasará de cinco.

Tendrán preferencia para ser visitados los lunes, miércoles y viernes, los enfermos residentes en la capital; los martes y sábados, los enfermos que residan en los pueblos donde no existan Centros Secundarios o Primarios de Higiene rural, y los jueves, aquellos en cuya residencia exista uno de dichos Centros.

Para ser visitado por primera vez (visita de diagnóstico), no se exigirá requisito alguno; en cambio para poder ser tratado hará falta acreditar la pobreza, por certificación de la Alcaldía o tarjeta del médico que asista al enfermo.

Huesca, 1.º de Junio de 1934.—El inspector provincial de Sanidad interino, E. Bara.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy domingo

Formidable éxito

U
FILMS

La marca de los programas garantizados,
PRESENTA

La deliciosa comedia musical flexible como un tango, llena de encanto

Lo que sueñan las mujeres

Un verdadero Bolbary, interpretado por

NORA GREGOR y GUSTAD FROELICH

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca

Teléfono 293

Temporada de 1934

APERTURA.—A las seis de la mañana.
PISCINA.—Régimen de baños, todo el día. De ONCE a DOCE Y MEDIA, reservada para señoritas.

TENNIS.—Todo el día
PISTA de PATINES.—Todo el día. Hasta las siete de la tarde los días de baile.

BAILE.—Desde las siete de la tarde, los días que se anuncie, en la temporada de verano todos los días.

De doce a dos, Sesión vermout, amenizado por una brillante Orquesta. Juegos de CROQUET, PING-PONG, RANAS, BOLOS, y tiros de flecha INDIO, al alcance de todos los bolsillos.—Esmerado servicio de ambigü; regirán los precios de la capital.—ENTRADA al Parque, precios de la temporada anterior.—Para familias, colegios y colectividades, condiciones ventajosísimas para toda la temporada.

Entrada corriente, 0,25

Abono mensual, 5 pts.

Hoy, y días sucesivos, gran baile de tarde